

ACTA N° 23
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ESCUELA DE TANGO PÍAZZOLLA
“Fundación para el Desarrollo de la Cultura del Tango”
NIT 805-022-845-1

*En la Ciudad de Santiago de Cali a los 16 (dieciséis) días del mes de marzo del año 2019, siendo las 2:30 p.m., se reunió la asamblea general ordinaria de la ESCUELA DE TANGO PÍAZZOLLA “Fundación para el Desarrollo de la Cultura del Tango” a instancia de la convocatoria que conforme a lo señalado en el **Parágrafo Segundo del Artículo 12 de los Estatutos** realizo su Directora Ejecutiva, por escrito a cada uno de los miembros, el día 04 de febrero de 2019 con el siguiente*

ORDEN DEL DIA:

1. *Nombramiento de presidente y secretaria de la reunión*
2. *Verificación del Quórum.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Informe de Junta Directiva sobre gestión 2018*
5. *Presentación y aprobación de estados financieros*
6. *Informe del Revisor Fiscal.*
7. *Autorización al Director Ejecutivo para solicitar ante la DIAN la actualización al Régimen Tributario Especial RTE de la ESCUELA DE TANGO PIAZZOLLA “Fundación para el Desarrollo de la Cultura del Tango” como entidad sin ánimo de lucro ESAL*
8. *Lectura y aprobación del texto integral del acta.*

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

Por unanimidad se nombran para estos cargos a: Marta Cecilia Mejía con C.C 31213526 como Presidente, y a Leonardo Alba Mejía CC No. 79.553.920 como Secretario.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario Leonardo Alba Mejía, llamó a lista y se constató que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados 9 Miembros Fundadores a saber:

Marta Cecilia Mejía Munera CC No. 31.213.526 de Cali

Leonardo Alba Mejía CC No. 79.553.920 de Cali

José Baltazar Mejía Munera CC No. 14.987.790 de Cali

Gladys Virginia Rebellón Villán CC No. 31.839.909 de Cali

Jesús Julio Gómez Galvis CC No. 70.049.748 de Medellín

Juan Jacobo Mejía Muñoz CC No. 94.495.697 de Cali

Blanca Gissel Torres CC No. 31.528.091 de Jamundí

Jorge Ignacio Mejía Munera CC No. 16.584.259 de Cali

Jairo Usma Velásquez CC No. 6.057.796 de Cali

Estuvo, ausente uno de sus fundadores, Guillermo León Mejía Q.E.D.

Existiendo por lo tanto quorum para deliberar y decidir válidamente.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidente Marta Cecilia Mejía somete a consideración de la Asamblea el Orden del Día propuesto, y se aprobó por unanimidad.

4. INFORME DE JUNTA DIRECTIVA SOBRE GESTION 2018

La directora ejecutiva, pone a consideración de la asamblea, el informe de la gestión realizada por la junta directiva en el año 2018, el cual fue aprobado por unanimidad, y cuyo anexo forma parte integral de la presente acta.

5. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El revisor fiscal señor Diego Fernando Espinoza, presenta el estado de situación financiera, terminado el 31 de diciembre de 2018, el estado de actividad o resultados integral, por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de dic de 2018 y las notas a los estados financieros, que integran una totalidad sobre la situación financiera de la Fundación. Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad y forman parte integral de la presente acta.

6. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El revisor fiscal da lectura al informe sobre su gestión, manifestando que las cifras de los estados financieros, de la Escuela de Tango Piazzolla “fundación para el desarrollo de la cultura del Tango” presentan razonablemente la

situación financiera y no tiene conocimiento de situaciones anómalas, que deban ser rebeladas, y en las que hayan incurrido los miembros de la junta directiva, o de la administración.

7 Autorización al Director Ejecutivo para solicitar ante la DIAN la actualización al Régimen Tributario Especial RTE de la ESCUELA DE TANGO PIAZZOLLA “Fundación para el Desarrollo de la Cultura del Tango” como entidad sin ánimo de lucro ESAL.

La Directora Ejecutiva informa que el año anterior, la Fundación solicito la permanencia en el Régimen Tributario Especial y que este año se debe solicitar la Actualización del registro web para continuar en con los beneficios como Entidad Sin Ánimo de Lucro. Por lo tanto solicita a la Asamblea la autorización para tramitar ante la DIAN la respectiva actualización. Sometida a consideración de la Asamblea se aprueba por unanimidad.

8 Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Se da un receso de 45 minutos para la redacción del Acta de la respectiva Asamblea. Luego de transcurrido el tiempo otorgado, se da lectura al Acta de la presente reunión de Asamblea Ordinaria y sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

Siendo las 5.45 pm y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la Asamblea General Ordinaria, y en constancia se firma por el Presidente y Secretario de la misma,

MARTA CECILA MEJIA MUNERA
Presidente

LEONARDO ALBA MEJIA
Secretario
C.C. No. 79.553.920

